



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Hermosillo, Sonora, a 10 de julio de 2019.

ASUNTO: Se Remiten Resol que Causaron Estado

C. LIC. SILVIA RODRÍGUEZ ROSAS
SUBPROCURADORA JURÍDICA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y, en relación a su Oficio No. PFFPA/5.2/8C.17.3/05233 de fecha 04 de los corrientes, mediante el cual en atención y seguimiento a las obligaciones en materia de transparencia, tuvo a bien solicitar el envío oportuno de aquellas Resoluciones Definitivas que hayan causado estado en el SEGUNDO TRIMESTRE del año 2019, a través del archivo Excel, que contiene el único formato a llenar, de acuerdo a lo indicado en el Oficio de referencia, sin modificación alguna, señalando como única fecha para su envío el día de hoy 10 de julio de 2019.

En atención a lo anterior adjunto el archivo Excell, que contiene la información solicitada.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.

FIRMANDO POR AUSENCIA EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA LIC. FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ,
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 83 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

BECM/fgg/*